



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR.

ORDEN

Registro:

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-018250/2021L02-LQ01

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueba la liquidación del lote 2 del contrato titulado: “**Servicio para la eliminación de combustible procedente de los efectos de la tormenta Filomena, de las zonas de protección contra incendios forestales en el medio natural e interfaz urbano forestal de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la borrasca Filomena. Lote 2: SUR-OESTE**”

Realizada la liquidación del lote 2 del contrato, conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación del lote 2 del contrato titulado “Servicio para la eliminación de combustible procedente de los efectos de la tormenta Filomena, de las zonas de protección contra incendios forestales en el medio natural e interfaz urbano forestal de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la borrasca Filomena. Lote 2: SUR-OESTE”, por un importe total de 743.831,39 euros, sin que exista saldo a favor de PINO FORESTAL INGENIERÍA, S.L. (NIF: B05170451), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021(BOCM 16/12/2021)
EL VICECONSEJERO DE INTERIOR Y DIRECTOR
DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: CARLOS NOVILLO PIRIS - ** [REDACTED] ** Fecha: 2022.12.22
17:19